

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA - FIDEICOMISO LOS OLIVOS
DEMANDADO : METROVIVIENDA EICE
No. EXPEDIENTE : 250002341000201501934-00
NATURALEZA : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
MAGISTRADO : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

DR. WBEIMAR HERNÁNDEZ ROA, APODERADO DE METROVIVIENDA

EMPIEZA TRASLADO : 1 DE FEBRERO DE 2016
VENCE TRASLADO : 3 DE FEBRERO DE 2016

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Yaneth Bernal Montañez

Secretaria

